

▶ La Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social

*Principales medidas que las empresas pueden poner en práctica en
el contexto de la crisis de la COVID-19 y su recuperación*



¿Qué es la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración EMN)?

- ❑ La Declaración sobre las Empresas Multinacionales es el único instrumento de la OIT que brinda orientación dirigida directamente a las empresas sobre política social y prácticas inclusivas, responsables y sostenibles en el lugar de trabajo.
- ❑ Los principios de la Declaración EMN están dirigidos a empresas multinacionales, gobiernos y organizaciones de empleadores y trabajadores y cubren las áreas de empleo, formación, condiciones de trabajo y vida y relaciones industriales, así como la política general.
- ❑ Todos sus principios están basados en las normas internacionales del trabajo (Convenios y Recomendaciones de la OIT).
- ❑ La Declaración EMN facilita la divulgación y el entendimiento de la Agenda de Trabajo Decente en el sector privado.



Único instrumento global en esta materia elaborado y adoptado por gobiernos, empleadores y trabajadores de alrededor del mundo.

¿Qué es la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración EMN)?



“La Declaración EMN ofrece una orientación clara sobre cómo las empresas, a través de sus operaciones, pueden contribuir a la consecución del trabajo decente. Sus recomendaciones, basadas en las normas internacionales del trabajo, reflejan buenas prácticas para todas las empresas, y además ponen de manifiesto el papel de los gobiernos para incentivar las buenas prácticas empresariales, así como el papel fundamental del diálogo social.”

Guy Ryder, Director General de la OIT.

Principios de la Declaración EMN relevantes para empresas en su respuesta a la pandemia de la COVID-19

- ❑ Contribuir a la realización de los principios y derechos fundamentales en el trabajo [párrafo 9]
- ❑ Llevar a cabo la debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo abordan sus impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos [párrafo 10]
- ❑ Consultar con el gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores para garantizar que las operaciones sean consistentes con las prioridades nacionales de desarrollo [párrafo 11]
- ❑ Esforzarse por aumentar las oportunidades y estándares de empleo, teniendo en cuenta las políticas y objetivos de empleo de los gobiernos [párrafo 16]
- ❑ Utilizar tecnologías que generen empleo [párrafo 19]
- ❑ Contribuir al objetivo de facilitar la transición a la economía formal, reconociendo que los déficits de trabajo decente son más pronunciados en la economía informal [párrafo 21]
- ❑ Complementar y ayudar a estimular un mayor desarrollo de los sistemas públicos de seguridad social [párrafo 22]



Principios de la Declaración EMN relevantes para empresas en su respuesta a la pandemia de la COVID-19

- ❑ Esforzarse por proporcionar empleo estable a los trabajadores y observar las obligaciones negociadas libremente sobre la estabilidad laboral y la seguridad social, promover la seguridad del empleo, proporcionar un aviso razonable de los cambios previstos en las operaciones y evitar despidos arbitrarios [párrafos 33 y 34]
- ❑ Mantener los más altos estándares de seguridad y salud en el trabajo, proporcionar información sobre las buenas prácticas observadas en otros países, cooperar con organizaciones internacionales y nacionales de seguridad y salud, autoridades nacionales, trabajadores y sus organizaciones [párrafo 44-46]
- ❑ A lo largo de sus operaciones, observar los estándares de las relaciones laborales [párrafo 47]
- ❑ Utilizar su influencia para alentar a los socios comerciales a proporcionar una solución efectiva [párrafo 65]
- ❑ Examinar las quejas de los trabajadores, de conformidad con un procedimiento apropiado [párrafo 66]
- ❑ Buscar establecer mecanismos de conciliación voluntaria conjuntamente con representantes y organizaciones de trabajadores [párrafo 68]



Más información:

- ❑ Sobre la Declaración EMN: www.ilo.org/declaracionemn
- ❑ Sobre el Helpdesk de la OIT para las empresas: www.ilo.org/business

